

¿Cómo nos afecta la nueva ley de copyright?

Author : jmonasterio

Categories : [Auditoría, Certificación y Calidad de Sistemas Informáticos](#)

Date : 1 diciembre, 2018



En este último blog os voy traer una noticia reciente que me ha parecido bastante interesante relacionada con la propiedad intelectual y que nos afecta a todos, tanto como consumidores como creadores de contenido en Internet.

Hace unos meses saltaba la noticia cuando el parlamento europeo aprobaba una reforma de la ley de copyright actual. Los artículos más polémicos han sido el 11 y 13 que ponen en peligro la libertad de expresión y el acceso a la información como lo conocemos hoy en día. [1]

Con el artículo 11 se pretende proteger a los medios de comunicación y creadores de contenido. Dentro de este artículo se contempla los siguientes puntos:

- Los usuarios de redes sociales u otras plataformas de Internet no podrán compartir fragmentos de noticias y ningún tipo de contenido con derechos de autor durante 20 años contando desde la creación del contenido. [2]
- Se contempla el pago de licencias para la utilización de fragmentos protegidos por derechos de autor. [2]

Por otra parte, el artículo 13 propone regular el uso de contenidos protegidos por parte de proveedores de servicios de la sociedad de la información como pueden ser redes sociales, motores de búsqueda como Google o plataformas de contenido como YouTube. [2]

Concretamente se contemplan los siguientes puntos:

- La responsabilidad de los contenidos pasa a ser de quien los hospeda, no del que los produce. [3]
- Se contempla también el pago de licencias a los propietarios de los derechos para permitir el uso de su contenido en la plataforma. [2]

Con esta medida plataformas como YouTube serán responsables de los vídeos subidos y deberán implementar sistemas que se encargan de detectar y eliminar todo aquel contenido

que se suba a la plataforma y este protegido por derechos de autor. [3]

Con la instalación de estos sistemas surge un nuevo problema ya que no son del todo fiables. Si tomamos como ejemplo YouTube, su sistema hace lo siguiente: [4]

1. Los propietarios de los derechos envían a YouTube archivos sonoros y visuales sobre sus contenidos.
2. YouTube crea una huella digital del contenido y la almacena en su base de datos.
3. Un sistema se encarga de comparar los vídeos subidos con las huellas almacenadas con el objetivo de detectar si se ha utilizado contenido protegido. En caso positivo el contenido será eliminado inmediatamente.

El problema de estos algoritmos es que no son capaces de entender muy bien el contexto. Por ejemplo, si una persona sube un cover de una canción protegida por derechos de autor, el sistema es probable que detecte que está incumpliendo la propiedad intelectual del autor de la canción, ya que puede pensar que la está cantando el propio autor. Evidentemente un cover es totalmente legal, aunque se pueden dar casos de vídeos con un cover que quedarían eliminados por este motivo. Del mismo modo, también es posible que el algoritmo no detecte correctamente los casos realmente ilegales. [5]

Hasta ahora, la baja fiabilidad de estos sistemas no era problema para las plataformas como YouTube ya que no eran responsables del contenido subido por terceros y hay muchas otras plataformas que ni siquiera utilizan este tipo de sistemas. Con la llegada de la nueva ley, todas las plataformas se van a ver obligadas a implementar sistemas mejorados de este tipo para evitar que se suba ningún contenido protegido. Estos algoritmos mejorados probablemente sean capaces de detectar al 100% los casos de infracción de la propiedad intelectual. Sin embargo, el número de veces que el sistema detecta contenido legal como ilegal también aumentará.

Evidentemente, en los casos que el algoritmo detecte como ilegal un contenido totalmente legal, se puede enviar una reclamación a la plataforma (si tiene los recursos y cuenta con este tipo de servicios) para demostrar que el contenido es legal. Esto implica más trabajo y recursos tanto para la plataforma como para los usuarios. Al fin y al cabo, ¿quién va a perder el tiempo enviando una reclamación para intentar recuperar un “meme” que publicó en Twitter por ejemplo? Y en caso de hacerlo, lo más probable es que se tarde horas o incluso días en poder tener tu contenido publicado de nuevo cuando ya probablemente no tenga ningún sentido.

Aparte de los propios usuarios, los principales perjudicados de todo esto serían las pequeñas plataformas que no cuentan con los recursos económicos necesarios para poner en marcha sistemas de monitorización que permitan comprobar que contenido infringe la ley y cuál no, por lo que probablemente tengan que cerrar. [3]

En definitiva, la nueva ley de copyright propone un aumento de la persecución de los delitos contra la propiedad intelectual, pero a mi parecer a un coste demasiado elevado, limitando nuestro derecho a la libertad de expresión en Internet.

Referencias:

[1]https://www.elconfidencial.com/tecnologia/2018-09-12/ley-copyright-parlamento-europeo-link-tax-upload-filter_1614760/

[2]<https://www.adslzone.net/2018/09/12/articulos-11-13-directiva-derechos-autor/>

[3]<https://hipertextual.com/2018/07/articulo-13-reforma-derechos-autor-afecta-internet>

[4]<https://marketing4ecommerce.net/lo-debes-saber-la-politica-copyright-youtube/>

[5]<https://www.youtube.com/watch?v=iLEsBgbm7Fo>